

Acta 150-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de Abril del 2019

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CINCUENTA, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidenta Municipal

José Ángel Acon Wong

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacon
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Gricelda Vargas Segura
Jenny Delgado Bermúdez

Vicealcalde Municipal

Pablo Guevara Miranda

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal, al no encontrarse la compañera Gricelda Vargas, sube la compañera Annia Brenes, teniendo el quorum de Ley se inicia la sesión municipal.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

No hubo.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTA.

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 149-2019, Sesión Ordinaria del lunes 8 de abril del 2019.
APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 4 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), BRICEÑO ABORÍO, BOLIVAR JIMENEZ, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Presidente Municipal, quisiera modificar la agenda para incluir una nota que acaba de aportarnos Eliecer, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en modificar la agenda.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

INCISO 1: Se conoce Oficio ECO-1157-2019 suscrito por enviado por la Asamblea Legislativa, **Asunto:** Consulta al expediente legislativo # 20.865 Ley Marco para la Regulación del Hospedaje no tradicional y su intermediación a través de las plataformas digitales. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 2: Se conoce nota suscrita por Ana Isabel Sibaja Rojas Representante Sendero Shanti S.A.

Acta 150-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de Abril del 2019

San José, 9 de abril 2019

Señores

Municipalidad de Cañas

Concejo Municipal

S.M.

Estimados señores:

Quien suscribe, ANA ISABEL SIBAJA ROJAS, cédula: 502630159, en mi calidad de Apoderada Generalísima sin límite de suma de la Sociedad SENDERO DE SHANTI SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD ANONIMA, ante ustedes con el debido respeto solicito:

Se autorice la instalación del poste #4, que en el diseño adjunto se ubica en el área comunal identificada como "Área Comunal". Con respecto a este terreno y de conformidad con las regulaciones, se está realizando el trámite respectivo a fin de ser donado a la Municipalidad de Cañas; razón por lo cual el ICE nos está solicitando presentamos la anuencia correspondiente para la ubicación del poste #4 según se indica.

Como se observa en el diseño, la ubicación del poste #4 no compromete el uso del área citada.

Para cualquier comunicación a la dirección electrónica anaisabel@srasesores.cr

Agradecemos de antemano sus buenos oficios.

Atentamente,

ANA ISABEL SIBAJA ROJAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA ISABEL SIBAJA
ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2019.04.10
12:08:14 -06'00'

MSc. Ana Isabel Sibaja Rojas

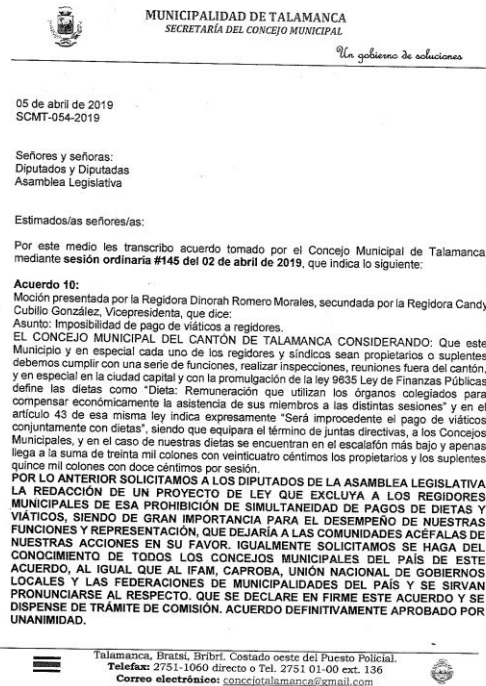
Representante Sendero Shanti S.A.

Presidente Municipal, traslademos a la administración para que verifiquen los datos, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y quede definitivamente aprobado con dispensas de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
ACUERDO 1-150-2019

Acta 150-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de Abril del 2019

Se **ACUERDA** trasladar a la administración municipal, nota suscrita por la señora Ana Isabel Sibaja Rojas Representante Sendero Shanti S.A., para que verifiquen los datos. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 3: Se conoce Oficio SCMT-054-2019 suscrito por Yorleny Obando Guevara, Secretaria Concejo Municipal de Talamanca, **Asunto:** Transcripción de acuerdo municipal.



Acta 150-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de Abril del 2019



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Un gobierno de soluciones

Pág. 2
SCMT-054-2019

Agradezco su atención.

Cordialmente;

P/ CONCEJO MUNICIPAL

Yolani Obando G.
Yolani Obando Guevara
Secretaria



YOLANI OBANDO G.

yog

C. Municipalidades del país
CAPROBA
IFAM
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
FEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS



Talamanca, Bratsi, Bribri. Costado oeste del Puesto Policial.
Telefax: 2751-1060 directo o Tel. 2751 01-00 ext. 136
Correo electrónico: concejotalamanca@gmail.com



Presidente Municipal, lo que corresponde es trasladar a la comisión de asuntos jurídicos, para ver qué es lo que está sucediendo, y sí es así como lo están planteando, igual nos debemos de oponer, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 2-150-2019

Se **ACUERDA** trasladar a la comisión de asuntos jurídicos oficio SCMT-054-2019 para ser analizado. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 4: Se conoce Formulario F-PJ-04 suscrito por Clara Luisa Ruiz Carmona Directora Escuela Vergel Cañas. **Asunto:** Solicitud de nombramiento para junta de educación.



Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Enseñanza de Cañas, Guanacaste
Circuito Escolar 01 – Cañas
Escuela El Vergel

Código 2642, Teléfono: 2669-49-68

Correo Electrónico: esc.elvergel@mep.go.cr // clara.ruiz.carmona@mep.go.cr

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

Señores
Concejo Municipal de Cañas

Estimados señores:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de Escuela El Vergel les comunico que esta comunidad es pequeña con poca población, **ya que por vencimiento de Junta se debe enviar esta terna para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.**

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Lucina Barahona Villegas	501240915
María Elena Salguero Lara	504080283
Marizeth Ramírez Pérez	502950605

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Didier Herrera Quesada	503800897
María Elena Salguero Lara	504080283
Keylin María Salguero Fonseca	503840313

Terna N°3	
Nombre	Cédula
María Elena Salguero Lara	504270049
Keylin María Salguero Fonseca	503840313
Marizeth Ramírez Pérez	502950605

Acta 150-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de Abril del 2019



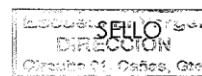
Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Enseñanza de Cañas, Guanacaste
Circuito Escolar 01 – Cañas
Escuela El Vergel
Código 2642, Teléfono: 2669-49-68
Correo Electrónico: esc.elvergel@mep.go.cr // clara.ruiz.carmona@mep.go.cr

Terna N°4	
Nombre	Cédula
Marizeth Ramírez Pérez	502950605
Lucina Barahona Villegas	501240915
Didier Herrera Quesada	503800897

Terna N°5	
Nombre	Cédula
Keilyn María Salguero Fonseca	503840313
Didier Herrera Quesada	503800897
Lucina Barahona Villegas	501240915

Atentamente,


Licda. Clara Luisa Ruiz Carmona
Directora Escuela El Vergel



Página 2 de 2

2

Presidente Municipal, nombremos los primeros de cada terna, hay alguna objeción? Sino sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobarlo, y que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
ACUERDO 3-150-2019

Acta 150-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de Abril del 2019

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta De Educación Escuela El Vergel de Cañas, las siguientes personas:

Lucina Barahona Villegas	501240915
Didier Herrera Quesada	503800897
María Elena Salguero Lara	504270049
Marizeth Ramirez Pérez	502950605
Keilyn María Salguero Fonseca	503840313

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.

INCISO 5: Se conoce Formulario F-PJ-04 suscrito por Adriana María Miranda Cárdenas, Directora Escuela San Isidro, **Asunto:** Solicitud de nombramiento para junta de educación.



Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Enseñanza de Cañas, Guanacaste
Circuito Escolar 01 - Cañas
Escuela San Isidro 2679
Correo Electrónico: esc.sanisidro.canas@mep.go.cr



F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

Señores
Concejo Municipal de Cañas

Estimados señores:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de San Isidro **ya que por vencimiento de Junta se debe enviar esta terna para su nombramiento y Juramentación ante el Concejo Municipal.**

Terna N°1	
Nombre	Cédula
William Martínez Salmerón	155814142214
Jesús Ríos Quintana	5-0250-0180
Victoria Janneth Ríos	155822200529

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Jesús Ríos Quintana	5-0250-0180
Victoria Janneth Ríos	155822200529
Elvin Antonio Ríos González	5-0303-0610

Terna N°3	
Nombre	Cédula
Victoria Janneth Ríos	155822200529
Elvin Antonio Ríos González	5-0303-0610
Miguel Ángel Oporto Rosales	5-0334-0459

Acta 150-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de Abril del 2019



Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Enseñanza de Cañas, Guanacaste
Circuito Escolar 01 – Cañas
Escuela San Isidro 2679
Correo Electrónico: esc.sanisidro.canas@mep.go.cr



Terna N°4	
Nombre	Cédula
Elvin Antonio Rios González	5-0303-0610
Miguel Ángel Oporto Rosales	5-0336-0459
Jesús Rios Quintana	5-0250-0180

Terna N°5	
Nombre	Cédula
Miguel Ángel Oporto Rosales	5-0336-0459
Jesús Rios Quintana	5-0250-0180
William Martínez Salmerón	155814142214

Atentamente,

MSc. Adriana María Miranda Cárdenas
Directora Escuela San Isidro



Acta 150-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de Abril del 2019

Presidente Municipal, estamos de acuerdo entonces con los primeros de cada terna, sírvase levantar la mano, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-150-2019

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta De Educación Escuela San Isidro de Cañas, las siguientes personas:

William Martínez Salmerón	155814142214
Jesús Rios Quintana	502500180
Victoria Janneth Rios	155822200529
Elvin Antonio Rios Gonzalez	503030610
Miguel Ángel Martínez Salmerón	503360459

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.

INCISO 6: Se conoce nota suscrita por Eliecer Delgado Presidente ASODE Palmira que dice:

Palmira 09 de abril de 2019

Señores
Consejo Municipal

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la ASODE Palmira deseándoles éxitos en sus funciones. A través de la presente muy respetuosamente les solicitamos nos brinden una **patente temporal de licores** esto con el objetivo de poder realizar unas carreras de cintas el día 28 de abril donde también tendremos ventas de comidas y bebidas, tarde noche bailable con marimba a partir de las tres de la tarde hasta las nueve de la noche esta actividad es de beneficencia para el señor Mauricio Rojas Salguera, quien tuvo un accidente y tuvieron que amputarle un pie. Durante la actividad bailable no se cobrará solo se solicitará una colaboración, por eso les solicitamos que al ser una actividad de beneficencia seamos exonerados de los impuestos correspondientes que se cancelan cuando se realizan este tipo de actividades

Todo lo recaudado en dicha actividad será entregado en su totalidad al señor Rojas Salguera.

Agradeciendo de antemano y esperando una pronta y positiva respuesta a nuestra solicitud se despiden de ustedes

ASODE PALMIRA


Eliecer Delgado
Presidente



Presidente Municipal, no sé si alguien tiene algo que decir. Nosotros podemos autorizar la patente de licor, en cuanto a lo otro no tiene razón ni siquiera de hablar de ello, sí es una

Acta 150-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de Abril del 2019

donación lo que dan, no se está cobrando, además no tenemos facultad para exonerar, solo damos la autorización. Alguien tiene algo que decir con respecto a eso en dar la autorización de patente de licores con el horario establecido. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-150-2019

Se **ACUERDA** otorgar una licencia temporal de bebidas con contenido alcohólico a la ASODE de Palmira para ser explotada el día 28 de abril del 2019. **ACUERDO UNÁNIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Vicealcalde Pablo Guevara Miranda, se ha estado trabajando con equipo de maquinaria, mantenimiento de vías en la ruta San Antonio- Sandillal, era el sector ue había quedado pendiente la semana anterior, se incluyó la calle de las Romanitas. Se ha estado extrayendo de tajo Chopito alrededor de nueve mil metros cúbicos de material para tener para el sector de Palmira, se está estoqueando en la zona de transferencia donde esta los residuos sólidos. Esta semana se ha estado trabajando aprovechando las vacaciones de los niños del CECUDI, se está trabajando con un sistema de drenaje ya que el sistema había colapsado, se ha utilizado un poco la maquinaria y personal de albañilería, seguimos con los proyectos después de semana santa estaremos entrando con maquinaria alquilada, para entrar a un segundo distrito, tenemos pendiente sectores de San Miguel, Palmira y sectores aledaños. San Miguel queda poco, se ha intervenido bastante en los caminos, vamos bastante bien y esperando que después de semana santa la empresa contratada le demos orden de inicio y poder tener una segunda cuadrilla. Aprovechamos esta semana para llevar los equipos a mantenimiento preventivo y correctivo. El miércoles fue la inauguración y puesta del primer tubo por la compañía China para poder dar continuidad al proyecto de agua potable para Cañas y Bebedero, ya está toda la tubería y maquinaria trabajando, el viernes estuvimos con Eliecer y alcalde en la reunión del puente La Amistad de Taiwan, es un proyecto que estuvimos viendo dado a las quejas, dudas de que el puente estaba peligrando, recibimos una amplia charla de los ingenieros , inclusive un informe del creador del puente, donde se detectaron unas fallas en una de las placas en el sector 8, donde el puente sufrió una expansión, se requiere hacer un trabajo de intervención, ya se tienen los estudios hechos y recomendaciones necesarias, CONAVI se va encargar de dar el mantenimiento correspondiente pero no están diciendo que hay un peligro inmediato, sino hay que dar mantenimiento, es el único puente a nivel centroamericano más moderno que hay, por lo cual requiere la intervención constante, solo que el Gobierno no ha hecho nada durante 15 años, y el terremoto de Nicoya afecto mucho, están pendientes algunos recursos para poder intervenir, muchas gracias.

Presidente Municipal, reforzar un poco lo que decía Pablo, el miércoles 10 de abril fue un día importante ya que fue el arranque, la bandera de salida que se le dio a la empresa, el acto protocolario de echar tierra a un tubo para dar por iniciado las obras, estuvo el Vicepresidente Rodolfo Piza, el Embajador, doña Yamileth Astorga de AyA, las dos empresas Chinas y la

representación de la Municipalidad, donde esperamos que se cumplan con las fechas y se logre para agosto del 2020 tener agua potable en cantidad para este cantón.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal tiene la palabra Debbie.

Síndica propietaria Debbie Phillips, informarles que el día jueves o viernes que pasa el camión recolector de residuos por barrio San Pedro, quedaron muchas bolsas en las aceras, llame hacer consulta y me dicen que se les dijo a los muchachos que recogen los residuos , que no recojan bolsas con hojas, mi pregunta es: Que hacen los vecinos si recogen ese tipo de residuos en sus hogares, y que necesitan sacarlo para limpiar sus patios , lo están dando en bolsas selladas , y les dicen que no se las van a recoger, Si los vecinos las queman , realizarían contaminación. Se debería de analizar un poco más, sino nosotros como Concejo preguntar a la administración, porque se está dando ese criterio, porque el día de hoy que era que pasaban a recoger, quedaron muchas bolsas y se ve fea la calle. Otra situación que se está dando, me lo dijo mi papá, que la semana pasada sacaron un estañon con basura, cuando desocupan el estañon los recolectores, lo que hacen es tirar el estañon a la calle, en la casa de mi mamá son adultos mayores los que viven ahí, mi papá ni siquiera puede caminar, el estañon salió rodando casi 50 metros tuvo que pedirle a un vecino que les hiciera el favor de ir por el estañon, porque el funcionaria le dijo camine, mi papá solicito que le pusiera el estañon cerca y le contesto camine, son cositas que se están dando, considero a criterio personal esas bolsas aunque sean de hojas, son residuos y se está pagando los impuestos de recolección de basura, debería de haber un criterio técnico, del porque no se puede recoger y se ve muy feo, si se traslada a la administración muchas gracias.

Presidente Municipal, no conozco la razón porque no están recogiendo eso, tengo entendido de otras ocasiones y es muy caro lo que es recoger hojas, porque eso debe tener un tratamiento diferente, sobre todo que el día de hoy manejamos relleno sanitario es lo que he aprendido con la municipalidad, no es lo que yo sé cómo está haciendo la municipalidad actual , porque nosotros la basura la estamos mandando a Tecno ambiente y se cobra por peso, ese tipo de material se puede manejar de una forma diferentes, no sé si hacen campañas , no sé cuál es la razón, tal vez Pablo sabe y nos ayuda con eso. Lo otro me parece mal, lo que vos decís del estañon, si debemos de verificar y tratar que el servicio sea bueno, si eso fue así, que los funcionarios traten de dar un mejor servicio, pero si hay que ver como se da un mejor servicio. Tiene la palabra Pablo.

Vicealcalde Pablo Guevara Miranda, Debbie justamente en esta semana estamos trabajando en un boletín, comunicando a todos los usuarios de esta municipalidad, explicarles como darle tratamiento a ese tipo de material, de momento hubo una confusión y los compañeros le dijeron a ellos que no recogieran porque iban a pasar por aparte a recogerlos, pero todavía no se había generado la orden y todo lleva un debido procedimiento, lo primero era comunicar a todos los usuarios y no se ha hecho. Como dice el señor Presidente eso tiene un costo muy alto, queremos dar tratamiento para bajar los costos y si logramos bajar los costos las condiciones serían diferente para nuestra recolección. Se generó la orden para que se recoja, mientras se les informa como prepararlo y sacarlo en bolsas plásticas transparentes y así poder determinar que sean hojas y dar tratamiento completamente diferente, todo eso va ir en el boletín para ser informados todos los usuarios. Con respecto al estañon, una vez lo consulte con ellos del porque lo hacían, y me indicaron que si lo dejan parado el viento lo

Acta 150-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 15 de Abril del 2019

agarra y lo va dejar más largo, por eso lo tiran en contra del cordón y caño para que quede prensado. Vamos a reconsiderar toda su denuncia.

Presidente Municipal, pienso que tenemos que tratar de aprender, a mí me ha costado, mi esposa sí tiene esa cultura, porque su familia es así, ellos lo que generan de basura, ellos mismos lo jala y se lo llevan para la casa, nosotros posiblemente lo hubiéramos tirado por la ventana, eso es cultura, es interesante y he ido aprendiendo con ellos. Ellos hacen un encierro en el patio y todo aquello que usted produce y es biodegradable lo tiran ahí, cascara, semillas y todo eso lo utilizan como abono, lo que se bota es lo mínimo. La otra vez le pregunte a un tío de mi esposa que trabaja dando asesoría en otro país del tercer mundo, como hacían en Suiza, me dijo que se compran bolsas cada bolsa tiene un código, el camión va lee su código y le cobran por cantidad de basura, entre menos bote, menos paga, a eso tenemos que llegar, tenemos que aprender, educarnos, tenemos que ir haciendo un esfuerzo poco a poco.

Hay un memorándum que nos envía Arlene, es recordándonos de la declaración jurada que hay que llenarla del 2 al 22 de mayo, en los próximos días nos estará llegando la clave, ya todos sabemos cómo es.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo.

Siendo las cinco horas con cuarenta minutos, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidenta Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal